



**Chile  
Atiende**

Guía de Orientación ChileAtiende

# Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) Universal



- El IFE universal se entregará en JUNIO, JULIO y AGOSTO.
- En SEPTIEMBRE se entregará el 50% del monto del beneficio.

## ¿QUÉ SE NECESITA?

- Estar ingresado en el Registro Social de Hogares, RSH.
- Si no está en este registro, se puede incorporar en [www.registrosocial.gob.cl](http://www.registrosocial.gob.cl) con ClaveÚnica o con su RUN.

## ¿A QUIÉNES BENEFICIA?

- A las familias inscritas en el Registro Social de Hogares hasta el 100% de calificación socioeconómica.
- Los hogares con calificación socioeconómica del **91% al 100%** deberán declarar ingresos en [www.ingresodeemergencia.cl](http://www.ingresodeemergencia.cl).
- En este último caso, para obtener el beneficio el hogar no debe sobrepasar un promedio de \$800.000 de ingreso líquido por integrante. Para calcularlo, se suman todos los ingresos -incluidas las pensiones- y el monto total se divide por el número de personas del hogar.

## ¿CUÁLES SON LOS MONTOS DEL IFE UNIVERSAL?

Nº INTEGRANTES DEL HOGAR	IFE UNIVERSAL
1	\$ 177.000
2	\$ 287.000
3	\$ 400.000
4	\$ 500.000
5	\$ 546.000
6	\$ 620.000
7	\$ 691.000
8	\$ 759.000
9	\$ 824.000
10 o más personas	\$ 887.000

## ¿CÓMO SOLICITAR EL IFE UNIVERSAL?

- 1. Si usted ya recibió el pago del IFE desde abril:** No necesita ingresar una solicitud; recibirá el IFE Universal en la fecha de pago que se le indique desde el 29 de junio en **[www.ingresodeemergencia.cl](http://www.ingresodeemergencia.cl)**.
- 2. Si tiene que ingresar la solicitud:** Debe hacerlo en **[www.ingresodemergencia.cl](http://www.ingresodemergencia.cl)**, antes del martes 15 de junio.
  - Recuerde que debe tener creado su Registro Social de Hogares. Si usted se registra por primera vez, la calificación socioeconómica se entregará posteriormente, según la evaluación de su municipalidad y el Ministerio de Desarrollo Social.
  - Si a la fecha de pago aún no está el resultado de su calificación socioeconómica en el Registro Social de Hogares, el pago se hará en los meses posteriores de manera retroactiva.
  - Complete los datos de contacto y su forma de pago. Puede solicitar transferencia bancaria o pago presencial.
  - Si indica pago presencial, el sistema posteriormente seleccionará el lugar más cercano a su domicilio, ya sea de Caja Los Héroes o de BancoEstado.
- 3. Resultados:** Desde el 29 de junio se comenzarán a entregar los resultados de la solicitud, así como la información de su forma y lugar de pago en **[www.ingresodemergencia.cl](http://www.ingresodemergencia.cl)**.

RECUERDE ESTOS SITIOS WEB PARA SU TRÁMITE:  
**[www.ingresodeemergencia.cl](http://www.ingresodeemergencia.cl) - [www.registrosocial.gob.cl](http://www.registrosocial.gob.cl)**  
Los trámites para el IFE Universal se realizan por Internet